

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

560

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 05 de Junio del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

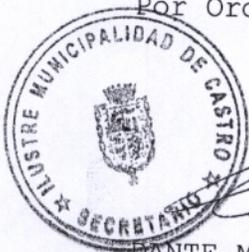
D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña FRANCISCA RIVERA OLIVARES, Rut N° 14.088.043-4, por El día 05 de Junio del 2013, en horario de 8:30 a 11:00 hrs. por horas extraordinarias del mes de Mayo del 2013.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".